



APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO
PROGRAMA DE OBRAS DE ESPACIOS
PÚBLICOS SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS
Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PANGUIPULLI, PARA EL PROYECTO
"MEJORAMIENTO REMODELACIÓN
PLAZA ARTURO PRAT DE
PANGUIPULLI".-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° **001316**

VALDIVIA, **18 JUL 2012**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto Supremo N°355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- b) La Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de toma de razón;
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°14, de 11 de Marzo de 2011, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tomado razón por Contraloría General con fecha 22 de Marzo de 2011, que me designa Directora Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos.-

CONSIDERANDO:

- a) El convenio del programa de obras de espacios públicos de fecha 28 de Mayo de 2012, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, a objeto de ejecutar las obras del proyecto denominado **"Mejoramiento Remodelación Plaza Arturo Prat de Panguipulli"**.-
- b) La Resolución Exenta N°1036 del SERVIU Los Ríos de fecha 12 de Junio de 2012 que aprueba el Convenio del programa de Obras de Espacios Públicos suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, para el proyecto "Mejoramiento Remodelación Plaza Arturo Prat de Panguipulli".-
- c) La Modificación del Convenio del Programa de Obras de Espacios Públicos de fecha 04 de Julio de 2012, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, relativo a la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Remodelación Plaza Arturo Prat de Panguipulli".-
- d) La necesidad de este Servicio de aprobar la Modificación del convenio citado precedentemente.- Con todo lo anterior dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

APRUEBASE, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, la modificación del convenio perteneciente al programa de obras de espacios públicos de fecha 04 de Julio de 2012, suscrito entre, el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos y La Ilustre Municipalidad de Panguipulli, singularizado en el considerando c) precedente y que a continuación se transcribe:

MODIFICACIÓN CONVENIO

PROGRAMA DE OBRAS DE ESPACIOS PÚBLICOS

SERVIU REGION DE LOS RÍOS CON MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

En Valdivia, a 04 de Julio de 2012, entre Doña **BEATRIZ DE LOURDES NAHUEL TOLEDO**, chilena, soltera, cédula nacional de identidad N° **13.925.334-5**, Directora Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, en adelante SERVIU, y en su representación, ambos domiciliados en Avda. Alemania N°799, de la ciudad de Valdivia, y Don **RENÉ ARAVENA RIFFO**, chileno, cédula nacional N° **6.836.579-1**, Alcalde de la I. Municipalidad de **PANGUIPULLI**, en adelante la Municipalidad, y en su representación, ambos domiciliados en **B. O'HIGGINS N°793**, de esa comuna, se conviene lo siguiente:

PRIMERO: Con fecha 28 de Mayo de 2012, se suscribió Convenio perteneciente al Programa de Obras de Espacios Públicos entre el SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI, relativo a la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO REMODELACIÓN PLAZA ARTURO PRAT DE PANGUIPULLI", CÓDIGO BIP: 30070708-0, el cual contemplaba un costo total de M\$186.558.-, de los cuales M\$173.461.- correspondían al financiamiento del SERVIU y los M\$ 13.097.- restantes correspondían al financiamiento de la Municipalidad de Panguipulli.

SEGUNDO: Con fecha 16 de Abril de 2012, el SERVIU, mediante Resolución Exenta N°636 aprobó las bases administrativas especiales, especificaciones técnicas generales de construcción, demás antecedentes y autorizó llamado a licitación pública N°07/2012: etapa de ejecución "Mejoramiento Remodelación Plaza Arturo Prat de Panguipulli" y "Mejoramiento Plaza de La República de Máfil", ID 5751-18-LP12. Posteriormente, una vez realizado el acto de apertura de ofertas, se presentó solo una oferta, la cual fue declarada inadmisibles por no cumplir con los puntos N° 10 Y N° 11, de las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, procediéndose a declarar desierto el llamado a licitación el día 07 de junio de 2012, mediante Resolución Exenta N°999 del SERVIU Región de Los Ríos. Ante lo cual el proyecto en forma paralela fue reevaluado financieramente obteniendo nueva recomendación técnica RS por parte de la SEREMI de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos aumentando el monto del costo total del proyecto a M\$310.746.-, según Ficha IDI con rate RS de fecha 06 de Junio de 2012. Por lo tanto, del nuevo costo total M\$298.317.- corresponden a financiamiento del SERVIU y los restantes M\$12.429.- corresponden al financiamiento de la Municipalidad de Panguipulli.

TERCERO: Confórme a lo anterior, las partes acuerdan modificar la cláusula Tercera del Convenio suscrito el día 28 de Mayo de 2012, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

TERCERO: El Proyecto en su etapa de ejecución, demandará un costo total de **M\$186.558.-** que se enterará de la siguiente forma:

1. El SERVIU aportará la suma de **M\$173.461.-** la que se imputará al SUBTITULO 31 ITEM 02 PROYECTOS ESPACIOS PUBLICOS, BIP: 30070708-0 del presupuesto respectivo.
2. La Municipalidad de **PANGUIPULLI** aportará la suma de **M\$13.097.-**

CUARTO: La Municipalidad se obliga a enterar en caja del SERVIU los aportes correspondientes al Municipio, hasta el día 01 de junio de 2012.

DEBE DECIR:

TERCERO: El Proyecto en su etapa de ejecución, demandará un costo total de **M\$310.746.-** que se enterará de la siguiente forma:

1. El SERVIU aportará la suma de **M\$298.317.-** la que se imputará al SUBTITULO 31 ITEM 02 PROYECTOS ESPACIOS PUBLICOS, BIP: 30070708-0 del presupuesto respectivo.
2. La Municipalidad de **PANGUIPULLI** aportará la suma de **M\$12.429.-**

CUARTO: La Municipalidad se obliga a enterar en caja del SERVIU los aportes correspondientes al Municipio, hasta el día 01 de agosto de 2012.

QUINTO: En todo lo demás, mantiene plena vigencia el Convenio suscrito con fecha 28 de mayo de 2012.

SEXTO: Se deja expresamente establecido que a la fecha de la presente Modificación de Convenio, el Municipio no ha enterado en caja del SERVIU el aporte en dinero correspondiente.

SÉPTIMO: La personería de Doña **BEATRIZ NAHUEL TOLEDO**, para actuar en representación del Servicio de Vivienda y Urbanización consta en las facultades que le confiere el Decreto Supremo N° 355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, y el Decreto Supremo N° 14 de Vivienda y Urbanismo de fecha 11.03.2011, tomado razón por Contraloría General de la República con fecha 22.03.2011, que la designa Directora Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, la personería del Sr. **RENE ARAVENA RIFFO**, para actuar en nombre y representación de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, emana de la Sentencia de Calificación y Proclamación de la Comuna de Panguipulli, dictada por el Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, de fecha 10 de noviembre de 2008.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.-



BEATRIZ NAHUEL TOLEDO.
DIRECTORA REGIONAL.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS

INT/CEC/CTV/CSN/csn

TRANSCRIBIR A:

1. Municipalidad de Panguipulli, B. O'Higgins 793, casilla 413 Panguipulli.
2. Archivo Depto. Jurídico, SERVIU Los Ríos
3. Archivo Depto. Programación Física y Control, SERVIU Los Ríos
4. Archivo oficina de Partes, SERVIU Los Ríos ✓



REPORTÉ FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2012
POSTULA: EJECUCION
(Moneda IDI)



FECHA POSTULACIÓN SNI : 30-12-2011 **FECHA INGRESO SNI : 30-12-2011**

1. PROYECTO: 30070708-0 MEJORAMIENTO REMODELACIÓN PLAZA ARTURO PRAT DE PANGUIPULLI

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO 3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / DESARROLLO URBANO

4. DESCRIPTOR (S) : FONDO CONCURSABLE ESPACIOS PUBLICOS

5. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PANGUIPULLI - REGION XIV 6. Competencia de Análisis : REGIONAL

7. DISTRITO : 54 8. CIRCUNSCRIPCION : XVI - LOS RIOS

9. PROYECTO RELACIONADO :

10. PRIORIDAD (FUENTE) : GENERAL 11. SEA : NO CORRESPONDE

12. JUSTIFICACION DEL PROYECTO : EL PROYECTO SE ENMARCA DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL, ESPECIALMENTE EN EL PROGRAMA DE OBRAS DE ESPACIOS PUBLICOS DEL MINVU.

13. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CONSISTENTE EN PAVIMENTOS DE BALDOSA Y PIEDRA VOLCÁNICA, RAMPAS DE ACCESO, BARANDAS DE MADERA, LUMINARIAS, BORNAS, FOCOS DE PISO, BASUREROS, ESCAÑOS, PILETA.

14. CORRESPONDE A UNA ADI : NO

NOMBRE ADI	TIPO
------------	------

15. SITUACIÓN : NUEVA

16. CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

FUENTE	ITEM	MONEDA	PAGADO AL 31-12-2011	SOLICITADO PARA 2012	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M\$
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	M\$	0	111.375	185.704	297.079
MUNICIPAL	OBRAS CIVILES	M\$	0	12.429	0	12.429
SECTORIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	920	318	1.238
TOTAL		M\$	0	124.724	186.022	310.746

Moneda IDI: 31-12-2010

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 30-12-2011

Tipo de Cambio: 468.37 \$/US\$

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 06-06-2012

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO:

	RESULTADO DEL ANÁLISIS	FECHA DEL RESULTADO	USUARIO QUE ANALIZÓ
RS*	RECOMENDADO FAVORABLEMENTE	06-06-2012	HÉCTOR ISRAEL GONZÁLEZ JARAMILLO / SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL XIV REGION

19. OBSERVACIONES AL RESULTADO:

ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS SE PROCEDE A RECOMENDAR ESTA INICIATIVA LA CUAL HA SIDO REEVALUADA POR SOLICITUD DE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE LOS RÍOS, CON EL FIN DE MODIFICAR EL ÍTEM DE OBRAS CIVILES, TENIENDO PRESENTE QUE ANTERIORMENTE SE REALIZÓ UNA LICITACIÓN PÚBLICA SIN LA POSIBILIDAD DE ADJUDICAR POR LA AUSENCIA DE OFERENTES. 1.- SE INDICA QUE LA SOLICITUD DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, BASÁNDOSE EN PRECIOS DE LICITACIONES REALIZADAS ACTUALMENTE. LAS PARTIDAS QUE PRESENTAN UNA MAYOR ALZA EN EL ÍTEM OBRAS CIVILES, SON LAS SIGUIENTES: -OBRA GRUESA. LOS PRINCIPALES AUMENTOS SE ASOCIAN A LAS OBRAS QUE CONSIDERAN HORMIGONES, ENTRE ELLAS: HORMIGÓN ESTAMPADO; HORMIGÓN LAVADO; BALDOSAS MICROVIBRADA; EMPLANTILLADOS Y HORMIGONES DE ESTRUCTURA. -REDES. LOS MAYORES AUMENTOS SE PRESENTAN EN LAS PARTIDAS DE FOCOS DE ALUMBRADO Y FOCOS DE SUELO. 2.- FINALMENTE LOS AUMENTOS DE LOS MONTOS DEL PROYECTO EN EL ÍTEM OBRAS CIVILES ALCANZAN UN 71,8% Y QUE CORRESPONDEN A M\$129.330.- SOBRE EL MONTO INICIAL DE M\$180.177.-, TOTALIZANDO LA CANTIDAD DE M\$309.507.- 3.- EL PROYECTO SE ACOGE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 285 DE VIVIENDA Y URBANISMO, LA CUAL FIJA EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ESTABLECE EN SU PUNTO 14 LOS PORCENTAJES DE APORTÉ SOBRE EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO QUE CADA MUNICIPIO DEBE REALIZAR. PARA EL CASO DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI CORRESPONDE AL 4%.
--

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Responsable de la Etapa	SEREMI VIVIENDA XIV REGION DE LOS RIOS
Instituciones Financieras	SERVICIO VIVIENDA Y URBANISMO XIV REGION
	MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI (REGION XIV)
Instituciones Técnicas	SERVICIO VIVIENDA Y URBANISMO XIV REGION

21. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO EN LA ETAPA DE DISEÑO

Fecha de la información: 29-11-2007	Magnitud del Proyecto: 3697 METROS CUADRADOS
Duración: 7 meses	Vida útil: 30 años
Beneficiarios directos: Hombres: 17.059, Mujeres: 16.214, Ambos sexos: 0	Fecha de inicio del proyecto: 01-10-2012
Costo total inicial Proyecto: M\$ 262.625	Costo total modificado Proyecto: M\$ 310.746
Costo total licitación Proyecto:	

INDICADORES DE RESULTADO	
NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR

CAE / USUARIO EQUIVALENTE	5.415 M\$
---------------------------	-----------

TOTAL APORTES DIRECTOS	310.746
------------------------	---------

Montos en moneda IDI al 31-12-2010

OTROS APORTES

FUENTE	APORTE INDIRECTO
TOTAL	M\$ 0

Montos en moneda IDI al 31-12-2010

COSTO ETAPA PROGRAMADA

TOTAL	M\$ 310.746
-------	-------------

Montos en moneda IDI al 31-12-2010

23. HISTORIAL PRÉSUPUESTARIO DEL PROYECTO PARA ETAPA EJECUCION:

A. SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

AÑO IDI	RATE	PAGADO AÑOS ANTERIORES M\$	SOLICITADO AÑO		SALDO POR INVERTIR		COSTO TOTAL	
			(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)
2011	RS*		186.875		0		186.875	
2009	FI*		36.680		44.881		81.561	
2008	FI*		36.680		44.880		81.560	
2008	RS*		15.382		0		15.382	

Montos expresados en moneda del 31-12-2010

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AÑO ASIGNACIÓN	FUENTE	RATE	ASIGNADO		PAGADO	
			(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)
2008	SECTORIAL	RS*	14.265	30.46	13.273	28.34

Montos expresados en moneda del año de la asignación

24. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA INFORMACION:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	FONO	CORREO ELECTRÓNICO
CÉSAR ANDRÉS SOLÍS NAVARRO	SERVICIO VIVIENDA Y URBANISMO XIV REGION	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL	063-283506	csolisn@minvu.cl